

CONCURSO FOTOGRÁFICO “LA SONRISA DE LA FIESTA”

1. Participantes

Puede participar en este concurso cualquier vecino de Riberas entre los 3 y 103 años.

2. Tema

“LA SONRISA DE LA FIESTA”, lema que compartimos con nuestro patrocinador Dentika Donostia

3. Requisitos de participación

- Las fotografías deben ser inéditas y originales, realizadas preferentemente con el móvil en cualquiera de las actividades del programa de fiestas y enviadas entre las 18.00 del viernes 15 y las 15.30 del domingo 17, a la dirección info@dentikadonostia.com en formato “.jpg”
- Cada participante podrá enviar un máximo de 3 mensajes de correo incluyendo en cada uno, una única fotografía.
- Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas para su difusión.
- La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías que no cumplan los requisitos en cuanto al tema, técnica, o autoría.

4. Selección de obras

Un jurado designado por la Asociación de Vecinos elegirá de entre las fotografías recibidas el domingo 18 a las 16.00, la obra ganadora y dos accésit. Para recibir el premio será necesario estar presente en el acto de entrega de premios de las fiestas, o haber delegado la asistencia.

5. Premios

El participante que haya presentado al concurso la fotografía que resulte ganadora obtendrá como premio una Cena Familiar en un restaurante del barrio para hasta seis comensales.

Asimismo, se seleccionarán 2 accésit que obtendrán como premio una consulta gratuita en nuestro patrocinador Dentika Donostia

6. Derechos de propiedad intelectual

Los autores de las fotografías cederán, con la mera presentación de sus fotografías al Concurso, a título gratuito y durante un periodo de diez años, a favor de la Asociación de Vecinos, los derechos de reproducción y divulgación.

7. Aceptación tácita de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

La Asociación de Vecinos de Riberas se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento dentro del plazo de participación en el concurso, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello.